	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-240	
		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2008	OFICIO REMISORIO INFORME EN FIRME DE INFORME ESPECIAL SOBRE LA RAZONABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	PÁGINA 1 DE 1	

Barrancabermeja, Mayo 23 de 2013

Nº OFICIO 0445--

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
ALCALDE
Fecha: 24 MAY 2013 Hora: 4:40
Recibido por: MCUJAC
Radicado No 1932

Doctor
ELKIN DAVID BUENO ALTAHONA
Alcalde Municipio de Barrancabermeja.
Ciudad.

Asunto: Remisión Informe de Auditoría.

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja con base en sus facultades y atribuciones y en desarrollo del Plan General de Auditoria del año 2013, llevó a cabo la Auditoria Gubernamental con Enfoque Integral modalidad ESPECIAL / Informe Especial a la RAZONABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE, al 31 de Diciembre de 2012.

El cuerpo del Informe, comprende los resultados de la auditoria / informe especial y los hallazgos / observaciones encontrados en el desarrollo de la misma.

Después de analizado en mesa de trabajo No. 6 del 23 de mayo de 2013 el pronunciamiento efectuado por su entidad, no se revoca ninguna observación.

En tal sentido el informe enviado con número de **radicación nuestra No.0412** de fecha **16 de mayo de 2013** queda en firme.

Por lo tanto se debe presentar el Plan de Mejoramiento (en medio **físico y magnético**) en un término de quince (**15**) días hábiles a partir de la fecha de recibo de éste, de acuerdo a lo establecido en la resolución No 002 de 2010 emitida por la Contraloría Municipal

Cordialmente,

ANA MILENA HINCAPIE GONZALEZ
Contralora Municipal (E)

Anexo: Lo enunciado

Proyectó: ECRJ. – YFP.
Reviso: LPRM.

7857

INFORME SOBRE LA RAZONABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
Modalidad Especial

ALCALDÍA

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA

PERIODO FISCAL 2012

Contraloría Municipal de Barrancabermeja, Mayo 23 de 2013

INFORME SOBRE LA RAZONABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Contralor Municipal **JUAN CARLOS STAPPER ORTEGA**

Director Técnico de Fiscalización **LIBIA RANGEL MAYORGA**

Equipo de Auditores:

Líder Auditoria **ELBA CRISTINA RUÍZ J.**
Profesional Universitaria - Líder

YILSON FALLAD PEREZ
Profesional Externo

1849

TABLA DE CONTENIDO

		Pág.
1.	Dictamen a los Estados Contables	6
1.1	Opinión sobre los Estados Contables	7
1.1.1	Revisión Rendición de Cuenta Presentada Mediante el SIA, en lo que respecta a Estados Contable.	7
1.1.2	Verificación y Conceptualización sobre la Evaluación de Control interno contable.	8
1.1.3	Verificación de los Principales Registros de los Estados Financieros	9
1.1.4	Cambios Representativos en el patrimonio	12
1.1.5	Seguimiento al Plan de Mejoramiento	13
1.1.6	Informe AUDIBAL	15

TABLA DE CUADROS

		Pag.
Cuadro N° 1	Estados Contables vigencia 2012	7
Cuadro N° 2	Registro de los Estados Financieros vigencia 2012	9
Cuadro N° 3	Cuentas Pasivos Seleccionados vigencia 2012	11
Cuadro N° 4	Cambios en el Patrimonio vigencia 2012	12

TABLA DE GRAFICOS

		Pag.
Grafico N° 1	Cambios en el Patrimonio vigencia 2012	12

7841

1. DICTAMEN A LOS ESTADOS CONTABLES

La **Contraloría Municipal de Barrancabermeja** con fundamento en las facultades otorgadas por el articulo 267 de la Constitución Política, la ley 42 de 1993 y las normas expedidas por la Contaduría General de la Nación, practicó examen a los Estados Contables al 31 de Diciembre de 2012 a la **ALCALDIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA,** a través del cotejo de las principales Cuentas en miles de pesos (entre ellas especialmente el Patrimonio) con los Libros Contables y estos con sus soportes, la revisión de los avances de los planes de mejoramiento en lo concerniente al área contable, la verificación del cumplimiento del informe de Control Interno Contable y de la revisión de la información allegada a través de la rendición de cuenta por los entes sujetos de control periodo fiscal 2012.

La preparación y contenido de los Estados Financieros y de la información suministrada es responsabilidad de la administración de la entidad. La responsabilidad de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, consiste en expresar una Opinión sobre la Razonabilidad de los Estados Contables en un Informe.

Durante el examen realizado a la entidad se encontraron aspectos administrativos, financieros y legales que una vez detectados como deficientes, fueron corregidos y otros serán corregidos por la Administración, lo cual contribuye al mejoramiento continuo de la organización y por consiguiente en la eficiente y efectiva producción y/o Prestación de Bienes y Servicios en beneficio de la ciudadanía, fin último del Control.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas, políticas y procedimientos de Auditoria Generalmente Aceptados y lo prescrito por la Contaduría General de la Nación, la Contraloría General de la República y adoptados por la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, pero desarrollándose en un tiempo limitado, así como restricciones de Recurso Humano, sin embargo dicho examen proporciona una base razonable para fundamentar la Opinión de este Dictamen.

La evaluación se ejecutó sobre la base de cifras, revelaciones, de algunas de las principales cuentas seleccionadas según criterio Profesional, de los Estados Contables presentados y en cumplimiento de las disposiciones legales.

1.1 Opinión sobre los Estados Contables

1.1.1 Revisión Rendición de Cuenta Presentada Mediante el SIA, en lo que respecta a Estados Contable.

Se recopiló de la plataforma Sistema Integral de Auditoria SIA, los Estados Financieros presentados a 31 de Diciembre de 2012, los cuales se revisaron en su forma y contenido, encontrándose ajustados a la normatividad vigente de dicho periodo auditado y a los requerimientos de la Contaduría General de la Nación. De igual forma cumplieron con los formatos y registros solicitados por el SIA en lo que respecta a lo contable periodo fiscal 2012; extractándose los siguientes valores los cuales conforman una ecuación patrimonial correcta.

CUADRO N° 1
ESTADOS CONTABLES VIGENCIA 2012

DESCRIPCIÓN	CIFRAS EN MILES DE PESOS
TOTAL ACTIVO	1.227.316.821
TOTAL PASIVO	335.341.208
TOTAL PATRIMONIO	891.975.613
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	1.227.316.821
INGRESOS TOTALES	384.730.021
GASTOS TOTALES	384.730.021
INGRESOS OPERACIONALES	363.962.466
GASTOS Y COSTOS OPERACIONALES	268.098.684
RESULTADO DEL EJERCICIO	98.744.002

Fuente: SIA y Alcaldía Municipal de Barrancabermeja

1.1.2 Verificación y Conceptualización sobre la Evaluación de Control interno contable.

Los Estados Financieros de la **ALCALDIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA,** a 31 de Diciembre de 2012, están conformados por la Personería, FORCAP, Concejo Municipal, Contraloría Municipal, Secretaria de Educación y la Administración Central, los cuales se consolidan de acuerdo al requerimiento dado por la Contaduría General de la Nación; para la realización de este dictamen se observaron los principales registros independientemente de FORCAP, Concejo, Personería y Administración Central, produciendo una opinión del Estado Financiero por ente, a 31 de Diciembre de 2012.

En cumplimiento de la revisión de la evaluación de Control Interno Contable, se pudo verificar que se elaboro de acuerdo a la normatividad existente a la fecha de de su presentación, de igual forma fue enviado oportunamente. No se encontró documentados los riesgos contables y los controles obligatorios para su respectivo tratamiento.

Se pudo observar que no se tiene aun implementados procedimientos para facilitar la medición monetaria de los hechos Sociales y Ambientales, que además sean confiables para sus respectivos registros contables; se anuncio que se documento los indicadores de gestión contable, pero no se observo su aprobación ni su aplicación.

Así mismo hace falta la integralidad del sistema con todas las áreas involucradas o relacionadas, es decir desde el origen o fuente de la información, proceso y registro, lo que hace difícil la concordancia o cruce entre estas en especial con procesos jurídicos, Bienes de uso público, Bienes inmuebles, obligaciones laborales y seguridad social. De igual forma es deficiente las Conciliaciones Bancarias por su dificultad en su claridad, exactitud, oportunidad y que sus registros estén plenamente identificados.

De igual forma no estaba dentro de la información financiera el Acta de Apertura o autorización de folios posteriores, suscrita por el representante legal de la administración municipal.

No se cuenta con un archivo técnicamente clasificado y seguro, por lo que se deberá cumplir con lo establecido por la Ley General de Archivo y el Régimen de Contabilidad Publica en cuanto a la documentación.

La Administración Central deberá reorientar el proceso de depuración, puesto que el proceso de saneamiento debió ser terminado, traducido en gestionar unos Estados Financieros reales, y presentar una Sostenibilidad de la información Contable. Este cometido debe ser acelerado y logrado mediante el compromiso real por parte de la alta Dirección, mediante el apoyo a las áreas comprometidas, especialmente al área de almacén que pese a su competencia y compromiso profesional el volumen y el movimiento, además del atraso documental y procedimental que carga esta sección, carecen de recurso humano necesario, el cual debe apoyar esta sección con igual idoneidad al personal existente.

1.1.3 Verificación de los Principales Registros de los Estados Financieros

CUADRO N° 2
REGISTROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2012

CUENTAS DE ACTIVOS SELECCIONADAS	VALOR	REPRESENTACION %
TOTAL ACTIVO B/CE GENERAL	1.227.316.820	100%
1. 11 Efectivo	262.250.442	21.37%
2. 16 Propiedad Planta Y Equipo	327.758.157	26.71%
3. 17 Bienes de Beneficio y Uso Publico	329.022.261	26.81%
4. 19 Otros Activos	66.424.696	5.41%

Fuente: Alcaldía Municipal de Barrancabermeja

En el Grupo de Efectivo, encontramos Caja Menor la cual se le revisó la apertura y su reglamentación amparada bajo resolución administrativa, así como la resolución de reembolso; observándose que al finalizar la vigencia se cerró efectivamente mediante su correspondiente acto administrativo.

En la resolución 3959 del 28 de diciembre de 2012 mediante la cual se efectúa el cierre de Caja Menor; cuyo saldo según la misma resolución corresponde a $30 Mcte., saldo en efectivo que debió ser consignado. No se explica cómo se gira el cheque el 000331 del Banco Agrario de Colombia por valor de $4.970 diferencia

de la Caja Menor como si se fuera hacer un reembolso, cuando la resolución lo que esta expidiendo es un cierre.

En este mismo grupo encontramos Depósitos en instituciones Financieras, que representa el 21.37% del total del Activo, con un valor de $262.250.442; se observo avance por parte de la tesorería la cual realizo seguimiento y auditoria a estas cuentas, sin embargo se siguen arrastrando saldos de vigencias anteriores, por lo cual se deberá seguir y terminar los procesos de liquidación y cancelación de éstas cuentas.

Se sigue adelantando año tras año muy lentamente el Proceso de depuración, y además persisten rubros significativos dentro de los Estados Financieros que continúan sin depurar, en especial lo que corresponde a Propiedad, Planta y Equipo.

Propiedad, planta y equipo, es una de las cuentas más representativas, con un valor en los Estados Financieros de $327.758.157, representando el 26.71% del total del Activo; se constató la falta de integralidad de contabilidad con el almacén, no se observó listado o inventario de propiedad, planta y equipo debidamente legalizado y firmado; por lo anterior se advierte una ausencia de control de los activos, sin que se hayan determinado en los registros contables los valores reales que crucen con en el inventario de Propiedad, Planta y Equipo, por ende deberá efectuarse las respectivas depuraciones para mostrar un valor real en los estados financieros y debidamente soportado y legalizado.

Pese a todo lo anterior y al reiterado llamado de depurar estas cuentas año tras año, se observa en el 2012 un avance significativo por parte de la Alcaldía de Barrancabermeja en lo que respecta al levantamiento físico de los bienes, ya que se observo que durante este periodo fiscal se realizo por parte de un grupo interdisciplinario de Almacén registro de los activos fijos debidamente detallados de algunas procesos.

En el Grupo 17 Bienes de beneficio y uso público por valor de $329.022.261 que representa el 26.81% del total de los Activos, continúan rubros sin ser depurados, por lo que la Administración deberá adoptar las medidas pertinentes toda vez que éste hallazgo es recurrente, las cifras no registran movimientos desde vigencias

anteriores, por esto se deberá tomar medidas efectivas para garantizar el adecuado registro de dicha información.

En el Grupo 19 Otros Activos por valor de $66.424.696 correspondiente al 5.41% del total del Activo, igualmente se observa rubros sin ser depurados, siendo esto recurrente; las cifras no registran movimientos desde vigencias anteriores, por esto se deberá tomar medidas efectivas para garantizar el adecuado registro de dicha información.

En lo referente a la diferencia porcentual del cuadro No.2 de 19.7% es preciso indicar que pertenece a otras cuentas del activo que no fueron seleccionadas.

CUADRO N° 3
CUENTAS PASIVO SELECCIONADAS VIGENCIA 2012

CUENTAS DE PASIVO SELECCIONADAS	VALOR	REPRESENTACION %
TOTAL PASIVO B/CE GNRAL	335.341.208	100%
1. 24 Cuentas por Pagar	43.781.755	13.06%
2. 29 Otros Pasivos	117.482.501	35.03%

Fuente: Alcaldía Municipal de Barrancabermeja

Dentro del Pasivo encontramos las cuentas 24 Cuentas por Pagar por valor de $43.781.755 representando el 13.06% y 29 Otros Pasivos por valor de $117.482.501 representando el 35.03% del total de los pasivos, dentro de estas cuentas hallamos los conceptos por retenciones, impuestos y estampillas, de los cuales algunos rubros no han sido efectivamente depurados y cancelados; por lo cual deberá tomar las medidas necesarias para que se dé cumplimiento legal y oportuno a la normatividad existente.

En lo referente a la diferencia porcentual del cuadro No.3 de 51.91% es preciso indicar que pertenece a otras cuentas del Pasivo que no fueron seleccionadas.

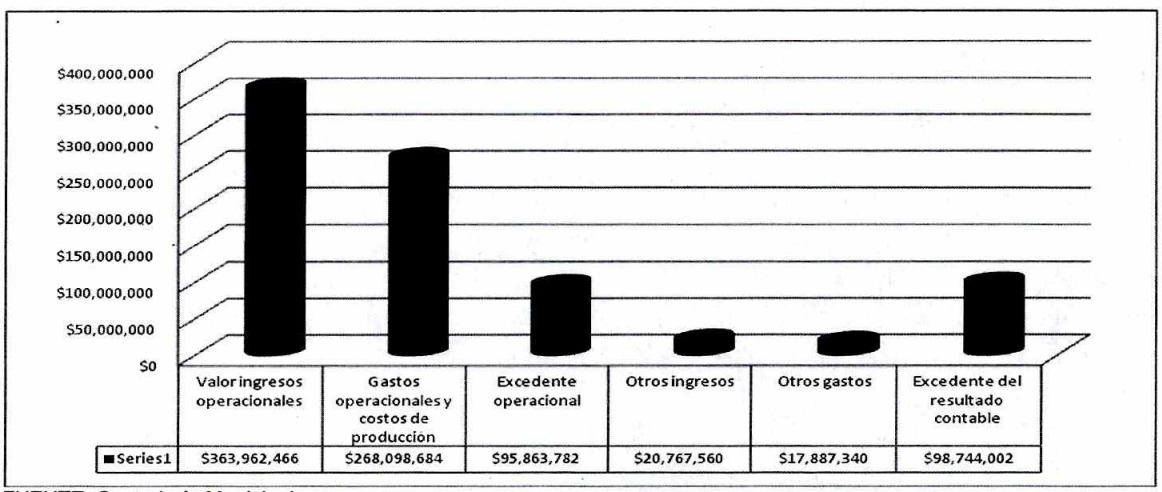
1.1.4 Cambios Representativos en el patrimonio

CUADRO N° 4
CAMBIOS EN EL PATRIMONIO VIGENCIA 2012

DESCRIPCION	VALOR DETALLE	VALOR CUENTA
Valor ingresos operacionales		$363,962,466
Ingresos fiscales	$234,372,820	
Transferencias	$129,589,646	
Gastos operacionales y costos de producción		($268,098,684)
Excedente operacional		$95,863,782
Otros ingresos		$20,767,560
Otros gastos		($17,887,340)
Excedente del resultado contable		$98,744,002

FUENTE: Contraloría Municipal

GRAFICO N° 1
CAMBIOS EN EL PATRIMONIO VIGENCIA 2012



FUENTE: Contraloría Municipal

1839

En los Estados Consolidados de la Alcaldía Municipal de Barrancabermeja, registra al 31 de Diciembre de 2012 unos Ingresos Operacionales por valor de $363.962.466, de los cuales corresponde a ingresos fiscales por valor de $234.372.820 y Transferencias por valor de $129.589.646, los Gastos operacionales fueron de $268.098.684, del cual la cuenta que muestra mayor representatividad es la denominada "Gasto Publico Social"; se obtuvo un excedente de $98.744.002 sin olvidar que las transferencias correspondían a mas del 30% de los ingresos.

Por lo que podemos decir que se afecto positivamente el patrimonio, obteniendo una diferencia mayor con respecto al año inmediatamente anterior de $63.825.930.

1.1.5 Seguimiento al Plan de Mejoramiento

Dentro de la revisión que se efectuó al plan de mejoramiento financiero suscrito en el periodo fiscal 2012 se resume los avances efectuados a los hallazgos que a continuación se describen:

1. Se presenta deficiencias en las Conciliaciones Bancarias por su dificultad en su claridad, exactitud y oportunidad, lo que no las hace confiables.

 Seguimiento a la observación: se verificó el seguimiento y control por parte del ente a esta cuenta, logrando subsanar el **80%** de la observación, teniendo en cuenta que su fecha de terminación es el 30/03/2013.

2. En el grupo de Efectivo, encontramos Caja Menor las cuales fueron cerradas mediante consignación o cruce en Tesorería y Contabilidad, no se pudo observar las resoluciones de Apertura y Cierre de Cajas.

 Seguimiento a la observación: se verificó el seguimiento y control por parte del ente a esta cuenta, logrando subsanar el **100%** de la observación..

3. Se encuentran Depósitos en Instituciones financieras que representan el 19.83% del total del activo, con un valor de $212.753.653 (en miles) dentro de esta, se siguen arrastrando saldos de vigencias anteriores, por lo tanto continúan sin efectuar los procesos de liquidación y cancelación de los valores registrados en la misma.

 Seguimiento a la observación: se verificó el seguimiento y control por parte del ente a esta cuenta, logrando subsanar el **50%** de la observación, teniendo en cuenta que su fecha de terminación es el 17/07/2013 no se determina ningún hallazgo por encontrarse en los términos de ejecución.

4. Propiedad, planta y equipo, se observó que no se efectuó levantamiento físico de inventarios en el periodo 2011, de igual manera tampoco se efectuó en el 2010. Sin embargo presentan un listado de inventario de bienes de propiedad, planta y equipo con corte a 31 de diciembre de 2011, que no corresponde a la realidad del ente, haciéndose necesario una toma física de los bienes, así como de su depuración, legalización, incorporación, baja, venta; por lo tanto refleja significativamente un mayor valor y/o un faltante en el balance, lo que hace un rubro no confiable.

 Seguimiento a la observación: se verificó el seguimiento y control por parte del ente a esta cuenta, logrando subsanar el **10%** de la observación, teniendo en cuenta que su fecha de terminación es el 17/07/2013 no se determina ningún hallazgo por encontrarse en los términos de ejecución.

5. En la cuenta 24 encontramos cuentas por pagar, que siguen siendo también una de las cuentas más representativas, se observó la cuenta adquisición de bienes y servicios nacionales cuyas subcuentas la integran bienes y servicios y proyección de inversión, en esta última se registran los pagos de contratos y en la primera bienes y servicios está registrado los contratos de prestación de servicios a la cual se le debe continuar efectuando seguimiento por su importancia.

Seguimiento a la observación: se verificó el seguimiento y control por parte del ente a esta cuenta, logrando subsanar el **100%** de la observación.

1.1.6 Informe AUDIBAL

Este informe será procesado mediante la Plataforma de AUDIBAL de la CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA, de acuerdo a especificaciones determinadas en dicha normatividad, una vez cumpla todo el debido proceso.

OBSERVACIONES:

1. No se encontró documentados los riesgos contables y los controles obligatorios para su respectivo tratamiento.

2. Se pudo observar que no se tiene aun implementados procedimientos para facilitar la medición monetaria de los hechos Sociales y Ambientales, que además sean confiables para sus respectivos registros contables; se anuncio que se documento los indicadores de gestión contable, pero no se observo su aprobación ni su aplicación.

3. Así mismo hace falta la integralidad del sistema con todas las áreas involucradas o relacionas, es decir desde el origen o fuente de la información, proceso y registro, lo que hace difícil la concordancia o cruce entre estas en especial con procesos jurídicos, Bienes de uso público, Bienes inmuebles, obligaciones laborales y seguridad social. De igual forma es deficiente las Conciliaciones Bancarias por su dificultad en su claridad, exactitud, oportunidad y que sus registros estén plenamente identificados.

4. La Administración Central deberá reorientar el proceso de depuración, puesto que el proceso de saneamiento debió ser terminado, traducido en gestionar

unos Estados Financieros reales, y presentar una Sostenibilidad de la información Contable. Este cometido debe ser acelerado y logrado mediante el compromiso real por parte de la alta Dirección, mediante el apoyo a las áreas comprometidas, especialmente al área de almacén que pese a su competencia y compromiso profesional el volumen y el movimiento, además del atraso documental y procedimental que carga esta sección, carecen de recurso humano necesario, el cual debe apoyar esta sección con igual idoneidad al personal existente.

5. En la resolución 3959 del 28 de diciembre de 2012 mediante la cual se efectúa el cierre de Caja Menor; cuyo saldo según la misma resolución corresponde a $30 Mcte., saldo en efectivo que debió ser consignado. No se explica cómo se gira el cheque el 000331 del Banco Agrario de Colombia por valor de $4.970 diferencia de la Caja Menor como si se fuera hacer un reembolso, cuando la resolución lo que esta expidiendo es un cierre.

6. En este mismo grupo encontramos Depósitos en instituciones Financieras, que representa el 21.37% del total del Activo, con un valor de $262.250.442; se observo avance por parte de la tesorería la cual realizo seguimiento y auditoria a estas cuentas, sin embargo se siguen arrastrando saldos de vigencias anteriores, por lo cual se deberá seguir y terminar los procesos de liquidación y cancelación de éstas cuentas.

7. Se sigue adelantando año tras año muy lentamente el Proceso de depuración, y además persisten rubros significativos dentro de los Estados Financieros que continúan sin depurar, en especial lo que corresponde a Propiedad, Planta y Equipo.

 Propiedad, planta y equipo, es una de las cuentas más representativas, con un valor en los Estados Financieros de $327.758.157, representando el 26.71% del total del Activo; se constató la falta de integralidad de contabilidad con el almacén, no se observó listado o inventario de propiedad, planta y equipo debidamente legalizado y firmado; por lo anterior se advierte una ausencia de

control de los activos, sin que se hayan determinado en los registros contables los valores reales que crucen con en el inventario de Propiedad, Planta y Equipo, por ende deberá efectuarse las respectivas depuraciones para mostrar un valor real en los estados financieros y debidamente soportado y legalizado.

8. En el Grupo 17 Bienes de beneficio y uso público por valor de $329.022.261 que representa el 26.81% del total de los Activos, continúan rubros sin ser depurados, por lo que la Administración deberá adoptar las medidas pertinentes toda vez que éste hallazgo es recurrente, las cifras no registran movimientos desde vigencias anteriores, por esto se deberá tomar medidas efectivas para garantizar el adecuado registro de dicha información.

9. En el Grupo 19 Otros Activos por valor de $66.424.696 correspondiente al 5.41% del total del Activo, igualmente se observa rubros sin ser depurados, siendo esto recurrente; las cifras no registran movimientos desde vigencias anteriores, por esto se deberá tomar medidas efectivas para garantizar el adecuado registro de dicha información.

10. Dentro del Pasivo encontramos las cuentas 24 Cuentas por Pagar por valor de $43.781.755 representando el 13.06% y 29 Otros Pasivos por valor de $117.482.501 representando el 35.03% del total de los pasivos, dentro de estas cuentas hallamos los conceptos por retenciones, impuestos y estampillas, de los cuales algunos rubros no han sido efectivamente depurados y cancelados; por lo cual deberá tomar las medidas necesarias para que se dé cumplimiento legal y oportuno a la normatividad existente.

En nuestra Opinión direccionada por la Matriz de Informe Especial a los Dictámenes y la Guía de Auditoría Territorial, excepto por lo expresado en los párrafos precedentes, los Estados Contables de la **ALCALDIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA,** presentan razonablemente la situación financiera, en sus aspectos más significativos por el año terminado a 31 de diciembre de 2012 y los

resultados del ejercicio económico del año terminado en la misma fecha, con los Principios y Normas prescritas por las Autoridades competentes y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia o prescritos por el Contador General.

Barrancabermeja, Mayo 23 de 2013

ANA MILENA HINCAPIE GONZALEZ
Contralora Municipal (E) de Barrancabermeja

Dictamen proyectado: Líder Auditoria **Elba Cristina Ruíz Jasbón** T.P. No. 32472
Profesional Universitaria, Dirección Técnica de Fiscalización
Profesional Contador, **Yilson Fallad Pérez** T.P No. 149241.

Revisado: **Libia Pastora Rangel Mayorga,** Directora Técnica de Fiscalización.